

2017 URR. 27
OCT. 27

ORDUA/HORA:

SARRERA	IRTEERA
ZK. 29:35	ZK.

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 19 de septiembre de 2017 en las dependencias de la Clínica Dental Loroño, sita en [REDACTED] Galdakao (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación de radiodiagnóstico ubicada en dicho centro y de la cual constan los siguientes datos:

- * **Ref. CSN:** RX/BI-1594.
- * **Ref. Gobierno Vasco:** IRDM/48-1594.
- * **Titular:** [REDACTED]
- * **CIF:** [REDACTED]
- * **Teléfono:** [REDACTED]
- * **Actividad de la instalación:** Dental intraoral y panorámico.
- * **Tipo de instalación:** Dos (art. 17 RD 1085/2009).
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director de la instalación, quién aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de seis salas donde se encuentran los equipos de rayos X de las siguientes características:

Box 1 (Dental intraoral)

Marca: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: D21988
 Tensión máx.: 70 kV
 Intensidad máx.: 8 mA
 Tubo: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: 44218

Box Ortopantomografía (Panorámico)

Marca: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: KPP4001573
 Tensión máx.: 90 kV
 Intensidad máx.: 16 mA
 Tubo: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: 3C37793

Box 2 (Dental intraoral)

Marca: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: D21987
 Tensión máx.: 70 kV
 Intensidad máx.: 8 mA
 Tubo: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: 44173

Box 3 (Dental intraoral)

Marca: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: D21989
 Tensión máx.: 70 kV
 Intensidad máx.: 8 mA
 Tubo: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: 44434

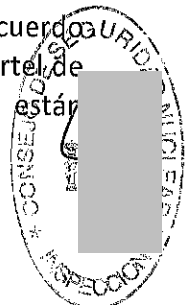
Box 4 (Dental intraoral)

Marca: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: D21990
 Tensión máx.: 70 kV
 Intensidad máx.: 8 mA
 Tubo: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: 44447

Quirófano (Dental intraoral)

Marca: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: D02022
 Tensión máx.: 70 kV
 Intensidad máx.: 8 mA
 Tubo: [REDACTED]
 Modelo: [REDACTED]
 Nº de Serie: 24942

- Las salas donde se ubican los equipos intraorales se encuentran señalizadas como zona vigilada con riesgo de irradiación externa. Asimismo, la sala del ortopantomógrafo lo está como zona controlada con riesgo de irradiación externa; ambas señalizaciones de acuerdo a la norma UNE 73.302-91. Sobre la puerta de esta última sala, además, existe un cartel de advertencia a las mujeres que deben comunicar al facultativo dentista, si están embarazadas o creen poder estarlo, antes de someterse a exploración radiográfica.



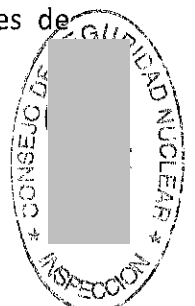
- Las puertas de las salas permiten tener acceso controlado a los equipos de rayos X.
- El accionamiento de los seis equipos de rayos X se realiza desde sendos pulsadores de disparo ubicados en el exterior de sus salas, siempre con las puertas cerradas se manifiesta. Desde estos puestos de disparo se tiene visión directa sobre los equipos de rayos X.
- La instalación dispone de prendas de protección personal como delantales y protectores de tiroideos, todos ellos plomados y en número suficiente.
- La instalación dispone de medios para la lucha contra incendios.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- La instalación dispone de tres acreditaciones para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitidas por la UTPR [REDACTED], a favor de, D. [REDACTED], D^a [REDACTED] y D. [REDACTED].
- No se dispone de personal con acreditación de operador.
- El manejo de los equipos de rayos X es realizado únicamente por personal con acreditación, se manifiesta.
- Los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes están considerados como categoría B.
- Se manifiesta a la inspección que D. [REDACTED] es sometido a vigilancia médica ordinaria con frecuencia anual.
- El control dosimétrico se realiza mediante un dosímetro personal asignado a D. [REDACTED] [REDACTED] contratado con el centro lector [REDACTED]. Se dispone del historial dosimétrico actualizado hasta junio de 2017, con valores nulos tanto en el acumulado de 2016 y como para el periodo transcurrido de 2017. El resto de personal que maneja los equipos de rayos X no dispone de control dosimétrico.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

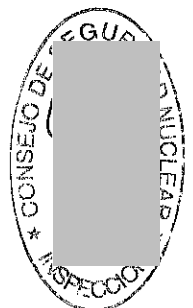
- Los equipos de rayos X coinciden con los inscritos en el registro de instalaciones de radiodiagnóstico médico. La última modificación es de fecha 24 de febrero de 2014.



- La instalación dispone de un contrato de prestación de servicios firmado con la UTPR [REDACTED] el 7 de marzo de 2017. El contrato se encuentra firmado por ambas partes y en él se indica la automática renovación por periodos anuales. En él, se incluyen la realización de los controles de calidad, la verificación de los niveles de radiación, la vigilancia operacional y de dosis impartidas a pacientes, la elaboración del informe periódico, la clasificación y señalización de las zonas de trabajo,...
- La instalación dispone de un Programa Protección Radiológica (PPR) (Ed.:1.0, Rev.: 1.0, fecha: diciembre de 2010), escrito y adaptado a la instalación. Dicho PPR incluye medidas de prevención, de control, de vigilancia, administrativas y normas básicas de protección radiológica las cuales se encuentran disponibles en la instalación.
- Con frecuencia anual los seis equipos de rayos X son sometidos a control de calidad por [REDACTED]. Los últimos son de fechas 25 de octubre de 2015 y 26 de octubre de 2016. La inspección pudo comprobar que dichos controles incluían medidas de los niveles de radiación en dependencias colindantes, no detectándose anomalías. También se realizó estimación de dosis a pacientes. Dichos informes se encontraban firmados por el técnico de [REDACTED].
- El 16 de febrero de 2017 la UTPR [REDACTED] emitió el certificado periódico de conformidad de la instalación; en él no figuran desviaciones.
- El informe periódico de la instalación correspondiente al periodo 2015-2016 fue enviado al Gobierno Vasco el 30 de marzo de 2017.

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con los equipos en condiciones normales de funcionamiento y utilizando agua como medio dispersor, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Con el equipo del Box 1, orientado en dirección opuesta al pasillo:
 - Fondo radiológico en el puesto de disparo, junto a la puerta, en el pasillo.
 - 0,37 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en la mesa del despacho médico.
 - Fondo radiológico en el interior del baño WC.
 - Con el equipo del Box 2, orientado en dirección opuesta al pasillo:
 - Fondo radiológico en el puesto de disparo, junto a la puerta, en el pasillo.



- Con el equipo del Box 3, orientado en dirección opuesta al pasillo:
 - Fondo radiológico en el puesto de disparo.
 - 0,21 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con la puerta de la sala.

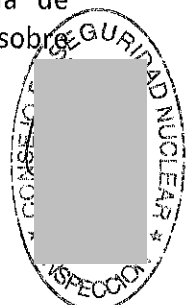
 - Con el equipo del Box 4, orientado en dirección opuesta al pasillo:
 - 0,19 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el puesto de disparo.
 - 0,54 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con la puerta de la sala.

 - Con el equipo panorámico funcionando a 66 kV, 8 mA y 19 s:
 - Fondo radiológico en el puesto de disparo, junto a la puerta de la sala.
 - Fondo radiológico en contacto con la puerta.
 - Fondo radiológico en contacto con la pared de la sala de espera de pacientes.
 - Fondo radiológico en la sala de espera de pacientes.

 - Con el equipo del quirófano (planta inferior), orientado en dirección opuesta a la puerta:
 - 0,50 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con la puerta de la sala.
 - 0,21 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el gabinete prequirófano.
- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia del representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identifica la desviación más relevante observada durante la inspección.


CINCO. DESVIACIONES:


1. Al menos dos trabajadores expuestos de la instalación no disponen de control dosimétrico, incumpliendo el apartado b. "Vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos", incluido en las medidas de vigilancia del artículo 19 "Programa de Protección Radiológica" del RD 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado.

En Vitoria-Gasteiz, a 04 de octubre de 2017.



Fdo. 
Inspector de instalaciones radiactivas

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En Galdakao a 25 de octubre de 2017.


Fdo. 

Cargo... Dueño de la clínica...

